

Reglamento V CROSS POPULAR FUENTE LIBRILLA 11.5K

Art.1º.-ORGANIZACIÓN.

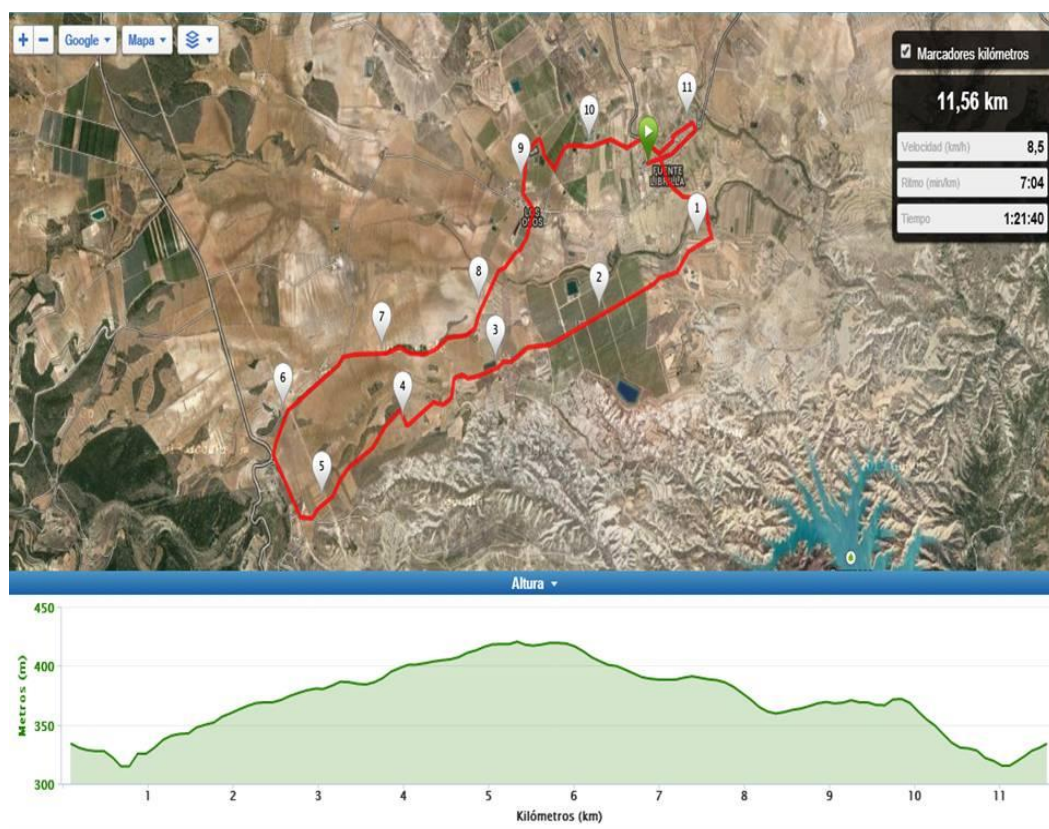
PLATAFORMA POR EL MEDIO AMBIENTE DE FUENTE LIBRILLA organizan el V CROSS POPULAR FUENTE LIBRILLA 11.5K, en colaboración con AYUNTAMIENTO DE MULA, CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE MULA Y FAMU.

Art.2º.-FECHA.

La prueba se celebrará el próximo **09 de Septiembre de 2018** a las **08:30 horas (Modalidad Senderismo)** y **09:30 (Modalidad Carrera)**, en Fuente Librilla. La salida y meta estará ubicada C/ Las Escuelas s/nº.

Art.3º.-RECORRIDO.

El recorrido será en un circuito urbano, sumando un total de 11,5km de 1 vuelta. Habrá 3 puestos de avituallamiento coincidiendo los tres aproximadamente con el punto kilométrico 2,5 / 5,5 y 9, más el de entrada en meta.



Art.4º.- CATEGORÍAS, HORARIOS Y DISTANCIAS.

Hora	Categoría:	Año Nacimiento:	Distancia:
Prueba de Senderismo			
08:45h.	ÚNICA	TODAS	11.5KM
Carrera Absoluta			
09:30h.	JUNIOR – PROMESA	19996-2000	11.5KM
	SENIOR	1984-1995	
	Máster 35	1979-1983	
	Máster 40	1974-1978	
	Máster 45	1969-1973	
	Máster 50	1964-1968	
	Máster 55	1959-1963	
	Máster 60	1954-1958	
	Máster 65	1953 y anteriores	
	DISCAPACIDAD FUNCIONAL	UNICA	

- **Senderistas: 08:45h prueba no competitiva, distancia de 11.5K (Habrá una categoría única sin límite de edad. Será obligatorio que todos los participantes menores de 16 años presenten una autorización paterna al recoger el dorsal. Ver modelo al final de este reglamento)**

Art.5º.-INSCRIPCIONES.

Todas las inscripciones podrán realizarse a través de la web www.famu.es, desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el **Miércoles 05 de Septiembre a las 21h** estableciéndose como único medio de pago el sistema online de pago seguro TPV.

Las Cuotas de inscripción son:

Carrera Absoluta:

- Desde apertura de inscripciones hasta el 05 de Septiembre: **11€**

(Corredores federados por FAMU, Ciclismo o Triatlón: **9€**)

La prueba está limitada a una participación máxima de 700 corredores.

****Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.**

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través del enlace <http://www.alcanzatumeta.es/consultador.php> para solucionar posibles incidencias.

Art.6º.-SUPERVISIÓN.

La prueba estará supervisada por delegados y personal de la organización, que contarán con el control de tiempos de empresa de cronometraje, que facilitará la edición de resultados y clasificaciones. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 15' después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

Art.7º.-ENTREGA DE DORSALES.

- **Sábado 08 de Septiembre de 19:30h a las 21h.**
- **Domingo día de la prueba hasta media hora antes.**

Para la recogida de dorsales será **OBLIGATORIO** presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad.

NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

El dorsal deberá llevarse completamente extendido, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

Art.8º.-DISPOSITIVO MÉDICO Y DE SEGURIDAD.

La prueba cuenta con la colaboración de policía local, protección civil y miembros de la organización que velarán por el buen desarrollo de la prueba. Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

Se organizará un dispositivo médico adecuado en base a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Art.9º.-CONSIGNA, VESTUARIOS, ASEOS Y APARCAMIENTOS

Los corredores tendrán a su disposición un servicio de consigna GRATUITO que se registrará por el número de dorsal establecido en la zona de Salida. Además la organización habilita los siguientes servicios para los corredores (**vestuarios, aseos, aparcamientos, fisioterapia...**) que se encuentra ubicados en las cercanías de la Salida y Meta de la prueba.

Art.10º.- PREMIOS.

- **A los tres primeros clasificados absolutos masculinos y femeninos.**
- **A los tres primeros de todas las categorías masculinos y femeninos.**
- **Al Club Federado con más participantes.**
- **En la prueba senderista no habrá premios al ser NO COMPETITIVA.**
- **Bolsa del corredor a todos los participantes, senderistas y corredores.**
- **Y todos aquellos premios que la organización pueda recabar y que dejará plasmado previamente a la carrera, por los distintos medios de información de la prueba.**

Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación. **Posteriormente no se entregará ningún trofeo.**

Art.11º.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de 2h en la prueba modalidad CARRERA.
- No seguir las indicaciones de los delegados y/o jueces federativos, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal, completamente extendido en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa salvo en los lugares autorizados por la organización.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.
- Mostrar una actitud antideportiva o agresiva hacia cualquier miembro organizativo, equipo técnico, empresas vinculadas o colaboradores con la organización o hacia cualquier corredor de la prueba.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Art.12º.-COBERTURA.

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Art.13º.-RESPONSABILIDAD.

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art.14º.- DERECHOS DE IMAGEN.

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art.15º.-MODIFICACIONES AL REGLAMENTO.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Art.16º.- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia C/ Juan Carlos I, 15 – 30.009 Murcia.

En la siguiente página hay un modelo de autorización paterna que tendrán que presentar los menores de 16 años que quieran participar en la prueba de SENDERISMO:

AUTORIZACIÓN PATERNAL MODALIDAD SENDERISMO

D/Dña.

.....

con D.N.I. nº.....**AUTORIZO** a mi hijo/a:

.....

A participar en la prueba Senderista a celebrar en Fuente Librilla, el Domingo 09 de Septiembre de 2018, bajo mi responsabilidad y conocimiento. Para ello y que así conste, firmo:

Firmado: el Padre o la Madre.

FUENTE
LIBRILLA

V CROSS POPULAR

11,5 km

9

Septiembre
2018

Hora: 9:30
8:45 (Senderistas)*

Solidario con:



Información e Inscripción: www.famu.es
<http://crossfuentelibrilla.blogspot.com.es>

Organiza: "Asociación Plataforma por el Medio Ambiente de Fuente Librilla"
Colaboran: Excmo. Ayuntamiento de Mula
Federación de Atletismo de la Región de Murcia



La Opinión DE MURCIA



Limcamar®

Colaboradores:
